



ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
(VIRTUAL)

DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, se reunieron de manera virtual, vía Zoom, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Policarpio Chauca Valqui, Rector, con la finalidad de realizar la VIII Sesión Virtual, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General, la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico

Dra. Flor Teresa García Huamán
Vicerrectora de Investigación

Dr. Edwin Gonzales Paco
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Srta. Rocío Zabaleta Villanueva
Estudiante

Sr. José Manuel Camarena Torres
Estudiante

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

Dr. Raúl Rabanal Oyarce
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Dra. Waltina Condori Vargas
Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Mg. Edwin Adolfo Díaz Ortiz
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Ing. Ms. Erick Aldo Auquiñivin Silva
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Nilton Luis Murga Valderrama
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales



**INVITADOS:**

Lic. Elena Llontop
Directora de Imagen Institucional

Ing. Segundo Salazar Servan
Director de Admisión y Registros Académicos

Con el quorum reglamentario el Señor Rector Dr. Policarpo Chauca Valqui, da por aperturada la sesión.

AGENDA:

Informes
Otros

El Señor Rector, solicita a los Vicerrectores, informen las actividades que vienen realizando.

INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO:

El Vicerrector Académico, manifiesta que en primer lugar en este Consejo, se debe tratar el caso del Dr. Espino Méndez, el día de hoy cuando estaba haciendo coordinaciones en Secretaría General, le informaron que Asesoría Legal ha pasado todo el expediente del Dr. Espino Méndez para que opine, no entiende el motivo por el que Asesoría Legal le remitió dicho expediente, por lo que pide que la Dirección de Asesoría se comunique con él para coordinar, asimismo indica que le llama la atención que le indiquen que debe opinar al respecto cuando el jefe inmediato del Dr. Espino Méndez es el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Asimismo indica que tuvo una reunión con el Lic. José Luis Quispe Osorio, Director de Calidad Académica y Acreditación y con el Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Director de las TICS y la Empresa Serpica, que es la que administra y hace los contratos de los servicios de Google, con la cual han realizado las coordinaciones previas, mediante una video conferencia con una persona que se estaba enlazando desde Estados Unidos para ver cuáles son las bondades del sistema Google, se habla de las Plataformas Classroom y Meet, que están siendo usadas por la Universidad, esta persona nos informó que el servicio del Google Meet está abierto en forma gratuita para todo el mundo hasta el mes de setiembre, luego va a tener un costo, entonces los servicios que se vienen brindando ahora van a ser los mismos, pero se van a tener que pagar y el costo será de 24 dólares por usuario, asimismo manifestaron que ellos van a cobrar por docentes y administrativos, para los estudiantes van a seguir siendo gratuitos. Sacando la cuenta, son aproximadamente 140 docentes nombrados, 60 en plazas MINEDU aproximadamente, más los contratados por locación de servicios, postgrado, idiomas y los administrativos podríamos redondear hasta 500 usuarios, el costo de 24 dólares por usuario se encuentra en oferta hasta el mes de julio, con un descuento del 50% por su adquisición, el monto aproximado sería de S/ 42 000 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles) por año; por lo que hicieron la consulta sobre si es posible tomar un examen para caso del CEPRE o Admisión y la sugerencia o alternativa que salió es que se podría hacer tipo una video conferencia, con un docente cuidador de aula, se les va asignar un grupo de 20 o 30 alumnos, evaluando a cuantos se puede supervisar por pantalla de tal manera que el postulante estaría dando su examen en su laptop o computadora con una cámara prendida, para ver que todo el tiempo este solo dando su examen y tenga la supervisión como si el docente cuidador de aula estuviera realmente en un aula con estudiantes, es una alternativa porque dicen que con ese sistema Meet pueden tener una video conferencia y enlazarse a la vez con 250 personas aproximadamente, sin embargo para que cuide un solo docente a 250 alumnos es demasiado, por lo que se podría reducir, como se realiza las clases de aula con un grupo de 20 o 30 alumnos, de tal manera que el docente cuidador de aula tendría una buena supervisión y vigilancia sobre los postulantes, es una alternativa que serviría para el examen de CEPRE y el examen de admisión, los señores de la empresa Google, quedaron en hacer llegar la cotización a la Universidad para eso se quedó encargado el Lic. Quispe. De otro lado informa que tuvo una reunión en la que participó el Señor Rector con PMESUT, del cual indica que han ganado una asistencia técnica de este programa para mejorar las clases virtuales, para lo cual han dicho que van a capacitar a 250 docentes, para hacer 35 cursos completamente virtuales. Nosotros debemos seleccionar, tanto a los docentes como los cursos y estos docentes capacitados tendrán que replicar a todos los demás docentes de pregrado, posgrado y del centro de idiomas que están haciendo clases





virtuales en este momento. Indica que es una buena oportunidad que tiene la Universidad, esta capacitación será por 150 días, debe estar empezando a fines de mayo y culminar en octubre, también se va a capacitar un equipo técnico de 5 trabajadores administrativos para que brinden el soporte para que se siga llevando a cabo estas clases virtuales. Informamos a PMESUT, que se ha iniciado el ciclo académico el 4 de mayo y termina el 28 de agosto; y que en el camino, en base de las asistencias técnicas que van a dar ellos, se mejorará la forma en la cual se debe preparar las clases virtuales, cómo deben hacerse y servirá para mejorar lo que se está avanzando, así van ganando experiencia los docentes y ayudará a mejorar su actividad que para el semestre 2020-II estaremos en mejores condiciones para desarrollar nuestras clases virtuales.

INFORME DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACION:

La Vicerrectora de Investigación, informa que siguen trabajando de manera remota, están atendiendo con las constancias de no adeudo, también están trabajando con el repositorio, por lo que están sacando comunicados con los flujogramas de los procedimientos a nivel virtual para que no se paralice ningún trámite que se tiene que realizar aquí. Invita a la inauguración del ciclo de conferencias de investigación inclusiva hoy día a las 6 pm de la tarde. Se ha hecho llegar a todos los Decanos, al Señor Rector y al Vicerrector Académico el Oficio de invitación y también el enlace para la inauguración virtual, la ponente va a ser la Dra. Charito Távara, quien es Profesora Visitante de nuestra Universidad. También indica que ha presentado un Oficio al Consejo Universitario para que se ponga en debate, posteriormente de considerarlo pertinente se aprueben las estrategias a aplicar con tres estudiantes con discapacidad visual. En el proyecto PMESUT, que fue ganado por la UNTRM el año pasado, van a seguir trabajando de manera virtual con los gestores, ya que uno se encuentra en Canadá y el otro se encuentra aquí todavía; sin embargo, no se pueden hacer los trabajos de manera presencial.

INFORME DEL SEÑOR RECTOR:

El Señor Rector, manifiesta que el Vicerrector Académico hizo referencia a la plataforma Google, indica que hagan las coordinaciones para que se acelere y presente su proforma, ya que esta semana lo está haciendo Zoom y lo está haciendo Apple, por lo tanto, indica que ya habría tres propuestas sobre las cuales se tendrá que decidir por una, ya que es importante que la UNTRM tenga una plataforma pagada; asimismo, la semana pasada en Consejo Universitario informó que se ha comunicado con la SUNEDU, para el registro de los Grados y Títulos, y lo único que están atendiendo son los Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo tanto, informa a los Decanos, que Secretaria General atendería únicamente los Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud hasta que la cuarentena sea levantada. Indica que la Alta Dirección está preocupada por los 45 jóvenes que se encuentran en la ciudad de Lima, que a la fecha no han programado su retorno y sobre esto se está tejiendo una serie de hipótesis, una serie de cosas de leyendas urbanas que no están respondiendo a la realidad que estamos viviendo, por lo tanto seguramente esta semana vamos hacer algunas conexiones con el Congreso a pesar que ya lo hicimos con uno de los Congresistas porque alguien tiene que ayudarnos a traer a estos jóvenes que están en situaciones muy complicadas; por lo que la Universidad no puede estar ajena a esta situación que están viviendo esos 45 estudiantes, por lo menos de los que se envió su padrón y ya fue solicitado su retorno. Indica que hay más jóvenes que en el transcurso de la semana se han comunicado con su persona pero que ya no podemos incluirlo en esa relación de retorno, porque ya nosotros lo presentamos ante las autoridades correspondientes. En esta semana a venido un grupo de pobladores de la Provincia de Luya, con gestión de su Alcalde, pero de los estudiantes no están informando nada; por lo tanto manifiesta su preocupación como Consejo Universitario y Autoridades para ver qué podrían hacer con estos jóvenes, si nos facilitarán el protocolo en Lima que pasen la prueba rápida, la UNTRM podría inclusive encargarse de gestionar un bus para que los trasladen a la ciudad de Chachapoyas, y ver aquí donde pasar su cuarentena, esta es una situación ya humana, es una situación que se tiene que responder a esta preocupación de emergencia que se encuentran nuestros jóvenes en la ciudad de Lima. Por otro lado, pone en consideración del Consejo Universitario dos peticiones que surgen a raíz de un sin número de llamadas que hemos tenido, el primero es sobre el plazo de la inclusión y retiro de las matrículas de los cursos, ya que hay dificultades en los estudiantes para definirse en cómo llevar estos cursos.





INFORME DEL DIRECTOR DE DAYRA:

El Director de Admisión y Registros Académicos, indica que el cronograma de retiro e inclusión y reserva de matrícula ha sido hasta el 15 de mayo; sin embargo, hay jóvenes que recién se están amoldando a las clases virtuales, algunos de ellos indican que el audio es muy bajo o la imagen llega muy tardíamente y que todavía ellos piensan en evaluar esta semana como les va, entonces lo más idóneo es que la reserva de matrículas sea programada por una semana más, en cambio los cursos dirigidos creo que ya habría que dejarlo como el cronograma, porque los docentes también están reclamando porque estamos incluyendo estudiantes si ellos ya enviaron todas las invitaciones. Entonces, el inconveniente básicamente es tema docente que tienen que estar remitiendo invitaciones a los estudiantes que recién se incluirían en sus cursos, es la preocupación de los docentes, indican que ya terminó el periodo de retiro o inclusión y ya no debemos estar agregando más estudiantes a sus clases, pero en cambio el otro tema de la reserva no hay problema para el docente, porque el estudiante se va a retirar solamente en su campus.

INFORME DEL ESTUDIANTE JOSÉ CAMARENA

El Est. José Manuel Camarena Torres, manifiesta que el tema del retiro e inclusión de cursos ha sido un problema, porque algunos compañeros están dando cuenta que sostener el ciclo en los lugares donde se encuentran y con las condiciones con las que cuentan, va ser muy difícil, hasta podría llegar a ser algo imposible, entonces probablemente el plazo de retiro e inclusión pueda hacerse hasta la siguiente semana, es decir, esta tercera semana que se realiza las últimas evaluaciones donde los compañeros verán si van a estar o no, si es posible llevar sus clases y de repente poder hacer un retiro e inclusión de los cursos, porque también hay compañeros que están llevando las clases por whatsapp, por el tema de la cobertura y tienen que acercarse a otras ciudades para poder tener más cobertura, para siquiera ver un vídeo en el Classroom que graban algunos docentes. Asimismo, indica con respecto al pago de la matrícula, que también se pide dar la extensión en este mismo plazo debido a que la cuarentena todavía va a terminar este fin de semana y a ciencia cierta no sabemos si será o no, el tema de acercarse a un banco a muchos de los compañeros que viven en los pueblos se les hace imposible, en muchos lugares no se le permite salir y si salen de su pueblo, no se les permite entrar en otro pueblo donde haya un banco o agente con facilidad, por lo que con respecto a la fecha de pagos de matrículas se extienda, no solamente esta semana sino hasta el próximo 29 de mayo.

El Señor Rector, indica que hay mucha ansiedad y preocupación en los estudiantes por lo menos en los que son responsables, que son la mayoría en que no saben exactamente cómo va a ser el desenvolvimiento de las clases porque tienen dificultades con Internet, en ese sentido propone al Consejo Universitario la prórroga de retiro e inclusión de cursos y pago de matrícula hasta el 01 de junio del 2020.

El Vicerrector Académico, señala que sería adecuado tomar en cuenta la opinión de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, ya que para la reserva de matrícula se podría ampliar el plazo, teniendo en cuenta que en el calendario académico se aprobó para esta unidad cinco semanas y ya estamos en la tercera semana, y si se amplía hasta fin de mes la inclusión de cursos, tal vez van haber estudiantes que se incluyan cuando ya han dado examen de la primera unidad y eso va ocasionar problemas.

El Director de Admisión y Registros Académicos, menciona que extender el plazo de inclusión podría traer muchos inconvenientes, porque el estudiante va a decir que recién me estoy incorporando a la clase y ya presentaron trabajos y no tengo nada en mi correo y va a ser una dificultad para el estudiante y también para el docente, lo que si se podría ampliar sería la reserva de matrícula, porque en este caso el joven decide o si estudia o no este ciclo, de acuerdo a la disponibilidad de Internet en los equipos, lo ideal sería extender la reserva de matrículas hasta el 29 de mayo, porque también está considerado el pago de la matrícula. A partir de esa fecha DAYRA también tiene que comenzar a hacer las depuraciones de los estudiantes que registraron en el campus su matrícula, pero por diferentes motivos, se tiene que retirar a ese estudiante para que más adelante no diga, que se registró pero no pagó, y el por qué lo han inhabilitado, es por ello que DAYRA el día 29 de mayo ya comienza a depurar





a los estudiantes que no han pagado su matrícula, para que ya queden las listas definitivas, como se ha establecido el Calendario Académico y también porque ya se comienzan a cerrar las unidades para el ingreso de calificativos.

La Vicerrectora de Investigación, indica que comparte la opinión, debido a que todos los días están recibiendo esas llamadas y esa preocupación de los estudiantes que quieren estudiar, quieren venir pero no tienen las facilidades, indica que lo que dice José Camarena es cierto, muchos piensan retirarse al margen de tener toda la voluntad de estudiar. Por lo que solicita al Consejo Universitario por esta última vez se le amplíe el plazo de retiro inclusión y también del pago hasta el primero de junio, por lo que solicita al Director de la DAYRA comprenda la situación en la que nos encontramos, indicando que es un trabajo extra, este es un trabajo más para los profesores, estudiantes y para todos; sin embargo, señala que si ya se inició las clases y vemos esta situación que los estudiantes se van a retirar porque no tienen las condiciones, se debe ampliar el plazo, entonces hay que correr la fecha de finalización del ciclo, en todo caso se postergará las vacaciones o se correrán las vacaciones pero el hecho es que los estudiantes no pierdan clases, porque eso ha sido la intención como le mencione Doctor Policarpio, no veo prudente iniciar el ciclo, por lo que indica que ella fue de la idea que el ciclo podría haberse iniciado a fines de mayo o en todo caso en junio; sin embargo, respecto las decisiones que se tomaron, le preocupa la situación, porque si va a dejar que los estudiantes se retiren entonces cree que no hemos avanzado. Por lo que pide al Consejo Universitario que analice el tema de ampliar el plazo de retiro e inclusión de matrículas, así como los pagos también, teniendo en cuenta que es un tanto tedioso.

Indica además que, si ingresamos a la plataforma de los estudiantes, como lo realizó ella, ha podido advertir que los profesores tampoco hacen una clase como debe ser, entran a la plataforma y empiezan a contar sus anécdotas y se olvidaron que tienen que dictar las clases y las etapas de ella: la motivación, el contenido, la retroalimentación y la conclusión. Tampoco pueden decir que ellos están trabajando eficientemente, por lo que si se podría hacer un análisis de cómo se están llevando las clases, se vería que no se está llevando de manera óptima, entonces también hay que ser condescendiente con los estudiantes.

El Director de Admisión y Registro Académico, manifiesta que con respecto a la DAYRA no es problema de trabajo ya que están atendiendo todos los correos y las llamadas, el tema es que si se permite que esta semana los estudiantes se incluyan, el problema va a ser para ellos, dado que se incluirán en un curso que ya tiene tres o cuatro semanas, al final va a salir desaprobado o inhabilitado por inasistencia. La problemática no es que DAYRA no quiera hacer el trabajo, sino que al final el estudiante no va a llegar a tiempo a las invitaciones de los docentes, es más no van a tener tiempo para presentar sus trabajos y al final el perjudicado va a ser el estudiante. Por lo que considera que las facilidades para que haga su reserva de matrícula es para que al final no salga perjudicado en ninguna asignatura.

El Vicerrector Académico indica que la Universidad tomó la decisión en Consejo, de iniciar clases con un Calendario Académico, porque el MINEDU y la SUNEDU así lo están pidiendo, por lo que no se empezó un ciclo académico porque se nos dio la gana, así mismo indica que existen dificultades del servicio de Internet de Amazonas; sin embargo, aclara que docentes y personal administrativo están recibiendo un pago del Estado, nos han pedido hacer trabajo remoto y lo están haciendo, indica que no se puede decir que se ha tomado la decisión y no se puede hacer nada, eso acarrearía sanciones de los entes rectores. Indica que se debe ser conscientes de ello, asimismo refiere que todo lo que está pasando es un aprendizaje tanto para el docente como para la institución Universitaria, por lo que indica que el joven que no puede estudiar este ciclo, que reserve su matrícula tal como se está haciendo en las Universidades privadas, dado que se tiene que seguir brindado el servicio educativo, porque es exigencia del Estado.

Asimismo, coincide con lo afirmado por el Director de la DAYRA, el estudiante que se incorpora al último va a tener más problemas, porque va a estar preguntando que trabajos tiene que presentar y va a decir me presento al examen de rezagado y en supuesto que esté desaprobado va indicar que se incluyó tarde, por lo que se tiene que analizar si el estudiante va lograr ponerse al día a pesar de varios inconvenientes que se está teniendo de las clases virtuales.





ACUERDO N° 194-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 07 votos (Dr. Policarpo Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva, Est. José Manuel Camarena Torres), modificar el Calendario para el Año 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva de matrícula vía correo electrónico institucional

Del 04 al 29 de mayo

El Señor Rector indica que el cronograma de matrículas, el inicio de las clases y el desarrollo de las clases ya ha sido notificado a las autoridades correspondientes como MINEDU y SUNEDU y todos los proyectos que tenemos en la Universidad incluyendo las Becas.

El Est. José Camarena Torres, indica que se está tomando a este ciclo, como un ciclo regular normal presencial, tomemos en cuenta que la mayoría de los estudiantes están pensando retirarse de este ciclo, porque no están en condiciones, y si no se brinda las facilidades para que se retiren o se incluyan se va tener mucho descontento de los estudiantes, más que descontento se va tener dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje en todo este ciclo.

En ese sentido el Señor Rector menciona que los estudiantes tienen una semana más para que decidan, la preocupación medular es sobre la reserva de matrículas, eso ha sido la petición de los estudiantes, por lo tanto indica que se debe tener la mentalidad flexible para no afectar al estudiante, indica que las decisiones tomadas no son decisiones globales sino decisiones que se toman pensando en el estudiante que presenta cada una de las dificultades, como es el caso de los tres estudiantes que tienen dificultad visual por los cuales como Universidad y como Facultad deben de tomar medidas urgentes, ya que estos jóvenes tienen todas las ganas de llevar los cursos, pero tienen dificultades.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta que las autoridades tienen todas las intenciones para que todo se lleve a cabo de forma normal, el problema ya no son las autoridades, ahora el problema son los docentes, ya que hay algunos docentes que aún no entienden realmente que estamos en situaciones difíciles y se están excediendo con nuestros estudiantes, los estresan tanto que cuando no se pueden comunicar y ni tienen una conexión por internet, llegan hasta el punto de amenazar al estudiante, indica que no solamente ocurre en la Facultad de Ciencias de Salud ya que este problema está ocurriendo en todas las Facultades, entonces indica que se debe reunir a todos los docentes para que ellos escuchen lo que nosotros lo estamos diciendo, porque al final creen que es decisión de una sola persona; indica que el estudiante se estresa en un momento con los trabajos y sobre trabajos que dejan los docentes, dado que no solo es un curso, son varios cursos adicionado a ello las prácticas, por lo que el estudiante está prácticamente 24 horas del día en el internet, por lo que actualmente el estudiante está recibiendo más clases de manera virtual que cuando lo realizaba de manera presencial.

El Vicerrector Académico, manifiesta que en los Consejos anteriores y en todos los Consejos virtuales se ha mencionado como se deben hacer esas clases, eso quiere decir que los Decanos no hablan con sus docentes o no hacen valer su autoridad en su Facultad. El docente que no quiera entender las recomendaciones que se les da y siguen perjudicando a los estudiantes se le retira, pues si es contratado por locación o es contrato MINEDU, así sean nombrados se les puede pasar una llamada de atención por escrito y formando un legajo, por ejemplo ha pedido tener acceso a los cursos y en Física ha visto unos archivos, que tienen entre 6 a 10 ejercicios planteados, que no tienen nada de relación con la carrera en la cual están dictando el curso, tiene una serie de errores de redacción y errores ortográficos y encima ni siquiera se entiende dado que está mal formulando; entonces, el estudiante que trabajo va realizar si no está entendible. Por lo que exhorta a los Decanos a hacer una supervisión con su Director de Escuela y Director de Departamento.





El Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, indica que es una preocupación referente al docente de Física, dado que considera que mucha responsabilidad tiene ahí el Director de Departamento, que estaba encargado en ese momento, también considera que el Decano tiene que poner mano dura ahí, ya son dos veces que se viene tocando este caso en Consejo, si el docente no da para más simplemente que se le aparte del curso y que se vea otro docente, ya que es la mejor manera de poder trabajar y poder seguir avanzando con este tipo de proceso, ya que nadie estaba preparado para tener este tipo de trabajo virtual pero se está realizando.

La Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, manifiesta que en ciencias básicas están los Matemáticos, Físicos y los Estadísticos. La Directora de Escuela ha realizado las coordinaciones con el profesor Velásquez quien ha recomendado al docente de Física. Sin embargo indica que coordinó con la Directora de Departamento, para que converse con el profesor de Física mencionado y ella le indicó que ha realizado dicho diálogo.

El Vicerrector Académico, expresa que cuando se está haciendo la contratación de los docentes le pidió a la profesora Milagritos López, que es la Directora de Departamento, para que tuviera en cuenta para el dictado del curso de Física al Ing. Agroindustrial Vera Julón quien fue el primer puesto en su promoción, ha dictado el curso de Física en el CEPRE y también ha apoyado en el curso de Física en la Universidad, ya tiene experiencia en el manejo y porque no convocar a nuestros egresados, en vez de traer gente desconocida de afuera que está perturbando a los estudiantes, que se están formando en nuestra Universidad.

El Señor Rector indica que cuando un Decano o Director de Escuela, no toma las medidas oportunas con relación a las modificaciones que tienen que hacer en favor de los estudiantes, lo que da entender a la Alta Dirección es que están saboteando la gestión, porque ellos están tratando de dar todas las facilidades, tratando de atender su problemática y las Facultades no hacen caso a los reclamos que nosotros trasladamos a las Facultades, por lo que solicita al M.Sc. Edwin Díaz Ortiz tome decisiones sobre ese curso para que los estudiantes se sientan cómodos en sus clases.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, señala que ha tenido coordinaciones con el profesor y la Directora de Departamento el día de ayer, con la finalidad que el docente le incluyera como docente invitado con la finalidad de monitorear sus clases, pero el docente no lo ha incluido, simplemente está haciendo caso omiso a las indicaciones que le está haciendo su Directora. Informa que ha recibido ayer un curriculum de una propuesta para poder establecer el cambio y hacerlo viable a través de la Facultad que les brinda el apoyo inter facultativo.

El Señor Rector, expresa que la Vicerrectora de Investigación manifiesta que son 17 docentes los que están involucrados en la enseñanza de los 3 estudiantes con discapacidad visual, por lo que ha presentado un documento mediante el cual pide al Consejo Universitario que sea quien apruebe la solicitud a los docentes que están a cargo de los tres estudiantes que tienen dificultades visuales, para que hagan llegar su plan de intervención con relación a estos estudiantes, por lo que pide a los Decanos de las Facultades a las que pertenecen estos jóvenes, que tienen que poner profesores que estén a cargo de ellos, profesores empáticos, profesores que tengan la flexibilidad de poder entender su situación, de ninguna manera se podría poner personas que no los entiendan, que les manden hacer trabajos visuales cuando son invidentes, tiene que haber otro tipo de trato para ellos y todos los docentes están invitados a llevar este curso que va a iniciar el día de hoy el Vicerrectorado de Investigación, ya que primero debemos ser sensibles ante esta situación, ya que esa sensibilidad va a llevar a desarrollar estrategias y formas de llegar a ellos.

La Vicerrectora de Investigación agradece por el apoyo que les están brindando a estos estudiantes y haber escuchado su pedido, dado que en realidad son 17 los profesores que están involucrados en la enseñanza de estos tres estudiantes; de los 17, algunos que son la minoría ya están utilizando estrategias auditivas entonces ahí no hay ningún problema; sin embargo, la gran mayoría de estos 17 docentes que pertenecen a cinco Escuelas Profesionales, están utilizando aun el tema visual, por lo que pide que se apruebe en Consejo Universitario que en un plazo prudencial hemos colocado hasta el día 26 de mayo, para que puedan presentar cuál es la estrategia auditiva que ellos van a utilizar, por ejemplo, sin mayor estrategia se pudo hacer una clase por WhatsApp, dejando a los estudiantes para





que lean un archivo de 5 hojas, y se debería enviar resumido por audio a estos chicos que no pueden ver y la evaluación también sería de manera oral.

En ese sentido el Señor Rector indica que de estos tres estudiantes, dos de ellos se encuentran en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y uno en la Escuela Profesional de Psicología, por lo que pide a los Decanos que hagan llegar un informe de cómo están trabajando con estos jóvenes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, expresa que en la Universidad no solamente se forma profesionales, sino que esta formación profesional también debe de ser humanística y ahora también no debe dejar de ser inclusiva, se debe trabajar con mucho criterio, con mucha responsabilidad, pues la formación que se brinda es a vidas humanas y por tanto se debe de trabajar como tal. Indica que cuando conoció el caso de la señorita Cinthia, a través de la Vicerrectora de Investigación, de inmediato se puso de acuerdo con los docentes de su Facultad y fue con una docente que acordaron y definieron en conjunto como iba a ser el trato a esta estudiante y hasta el momento indica que está funcionando, entonces cree que se puede utilizar una serie de estrategias no solamente el docente si no también comprometer a los estudiantes, porque los estudiantes son sus compañeros, son personas que están en su entorno, si el docente no tiene tiempo se podría utilizar la estrategia de escoger a un estudiante, al día siguiente otro estudiante y así comprometer a los estudiantes, creando con eso principios de colaboración, de apoyo mutuo, ahora que se necesita mucho de esto y cosas que se están perdiendo.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, indica que la Facultad está apoyando a la señorita Cinthia de manera desinteresada, indica que ha conversado con los profesores y están evaluando la manera de apoyar a esta señorita, así como sus compañeros de aula la apoyan, indica que en la misma aula hay dos jóvenes la Señorita Cinthia y el Joven Josué, ambos tienen la visión un poco deteriorada, pero eso no impide que continúen sus estudios. Se debe apoyarles dentro de las posibilidades de los docentes para que puedan surgir y terminar su carrera, por parte de la Facultad de Derecho y sus docentes cuentan con el apoyo correspondiente, asimismo indica que posteriormente coordinará con el Decano de la FACEA.

El Señor Rector, solicita a los Decanos de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que en el próximo Consejo Universitario hagan llegar las estrategias que están utilizando sus docentes para atender a estos tres jóvenes.

La Vicerrectora de Investigación, señala que lo que está indicando el Señor Rector esta bien; sin embargo, hablamos de 3 Facultades y 5 Escuelas involucradas porque los alumnos reciben también clases de otros Departamentos, entonces en su propuesta ha adjuntado el nombre de los profesores, por ejemplo el profesor Luque tiene a dos estudiantes, el profesor Manríquez tiene a uno, la Profesora Gladys tiene uno, en la Facultad de Educación también hay un profesor que está enseñando lengua y literatura; entonces, hay varias escuelas implicadas ahí, indica que están hablando de 17 profesores que deberían alcanzar sus estrategias a los Decanos, y estos consolidar y hacer llegar a la Alta Dirección, por lo que exhorta a los Decanos verificar, revisar y supervisar.

El Señor Rector indica que la labor de los Decanos a cuyas Facultades pertenecen estos jóvenes, tendrán que solicitar a sus pares de otras Facultades que asignan docentes para los cursos con estos jóvenes, para que ellos finalmente hagan llegar su informe, dado que de la educación del joven es responsable el Decano a cuya Facultad pertenece el estudiante, entonces el Decano de la Facultad de Derecho debe pedir a la FACEA, donde pertenece el curso le informe qué estrategias está utilizando el docente para el aprendizaje de cada uno de estos jóvenes; sin embargo, indica que en la Facultad de Ciencias de la Salud no existe mayor problema, todos son cursos de carrera por lo tanto todo los cursos está en la Escuela, en cambio en Derecho brindan sus servicios matemáticos, administradores y hay cursos generales que tendrán hacer llegar las estrategias a la Facultad y luego ser remitidos a la Alta Dirección.

El Señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, que cada uno de los Decanos a cuya Facultad pertenecen los jóvenes con deficiencias visuales sean los que hagan llegar las estrategias que están utilizando cada uno de los docentes a cargo de sus cursos, para informar al Consejo Universitario y pueda emitir opinión.






AUTORIZAR EL INGRESO DEL POSTULANTE JEAN MARCO BURGA MORI, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

El Señor Rector pone en consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 0381-2020-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 12 de mayo del 2020, del Director de Admisión y Registros Académicos; mediante el cual solicita, autorizar el ingreso del postulante Jean Marco Burga Mori, a la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Examen Ordinario 2020-I**, vacante dejada por renuncia de ingresante.

ACUERDO N° 198-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 07 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. Rocío Zabaleta Villanueva, Est. José Manuel Camarena Torres), autorizar el ingreso del postulante Jean Marco Burga Mori, a la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Examen Ordinario 2020-I**, vacante dejada por renuncia de ingresante.

Siendo las once y treinta y cinco de la mañana del mismo día, el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN, Dr.
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN
Vicerrectora de Investigación